



Reforma al Poder Judicial no afectará Derechos Laborales: Diputado Ramiro Robledo



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, aseguró que la reforma al Poder Judicial, que será dictaminada en los próximos días, no afectará los derechos laborales de los trabajadores del sector.

En declaraciones a medios de comunicación, Robledo subrayó que la propuesta legislativa, la cual ha generado una ola de protestas entre los empleados del Poder Judicial, aún se encuentra en una etapa preliminar de análisis. «Lo que nosotros aprobaríamos, si es el caso, el lunes y martes, será un documento para discusión en la siguiente Legislatura. No hay reforma judicial, mucho menos constitucional», aclaró.

Robledo Ruiz sugirió que muchos manifestantes podrían estar mal informados y confió en que eventualmente se darán cuenta de que sus derechos no están en riesgo. «A nadie se le ha despedido, quitado una función, privado de una facultad o atribución. La reforma, tal como está planteada, no conlleva implicaciones negativas para los derechos laborales», afirmó.

Finalmente, el diputado recordó que la Comisión de Puntos Constitucionales fue convocada para una sesión el próximo lunes a las 11:00 horas, donde se discutirá el dictamen de la reforma al Poder Judicial. Propuso dividir la discusión en dos sesiones: la discusión en lo general el primer día, y en lo particular el segundo. También expresó confianza en que las manifestaciones no impedirán el acceso a la Cámara de Diputados.